

## ADENDA 1 - INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR DIS 27 DE 2021

### “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA BAHÍA DE LÍNEA CARACOLÍ PLANTA DIESEL A 34.5 KV”

La Empresa de Energía de Pereira S.A. ESP. Comunica a las firmas interesadas en participar en la INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR DIS 27 DE 2021 “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LA BAHÍA DE LÍNEA CARACOLÍ – PLANTA DIESEL A 34.5 KV”

Las modificaciones, como sigue:

1. Se modifica el punto 6.1 Calendario de Actividades

#### 6.1 CALENDARIO DE ACTIVIDADES

EVENTO	FECHA
Invitación	Octubre 15 de 2021
Formulación de preguntas	Noviembre 23 de 2021 hasta las 04:00 PM
Comunicación de respuestas	Noviembre 25 de 2021 después de las 06:00 PM
Recepción de propuestas	Noviembre 29 de 2021 por medio del portal de proveedores <a href="http://energiapereira.eep.com.co/EEP_PROVEEDORES/">http://energiapereira.eep.com.co/EEP_PROVEEDORES/</a>

##### 6.1.1 PUBLICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

Las presentes instrucciones se publicarán en la página web de la Empresa el día 15 de octubre de 2021.

##### 6.1.2 SOLICITUD DE ACLARACIONES DE LAS CONDICIONES

La fecha y hora límite para la solicitud de aclaraciones es el día **23 de noviembre de 2021** hasta las 16:00 horas (4 P.M.) Las consultas se deberán enviar al correo electrónico: [asolerc@eep.com.co](mailto:asolerc@eep.com.co), con la descripción del asunto: “DIS- 27-2021 PREGUNTAS”.

##### 6.1.3 RESPUESTA A LAS ACLARACIONES SOLICITADAS ENERGÍA DE PEREIRA

publicará en su página web la totalidad de las preguntas realizadas con sus respectivas respuestas el día **25 de noviembre de 2021** después de las 18:00 horas (6 P.M).

##### 6.1.4 RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta debe ser entregada el día señalado en el cronograma de actividades por medio de la plataforma de proveedores dispuesta en la página web de la empresa en el siguiente enlace [https://energiapereira.eep.com.co/EEP\\_PROVEEDORES/cotizaciones\\_eep.php](https://energiapereira.eep.com.co/EEP_PROVEEDORES/cotizaciones_eep.php) , en idioma español.

Una vez en punto de la hora indicada para el recibo de las ofertas, no se aceptará ninguna otra, ni se podrán modificar o retirar total o parcialmente las ofertas presentadas. **ENERGÍA DE PEREIRA** no se responsabiliza por las propuestas enviadas por correo y que no se radiquen antes de la fecha y hora señaladas.

Antes de cumplirse el plazo, **ENERGÍA DE PEREIRA** podrá ampliar éste y modificar la hora de entrega dando aviso oportuno a través de la página web de la Empresa.

Se firma a los 18 días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,



**EQUIPO DE COMPRAS**

Gerencia  
Administrativa y Financiera  
Tel: 3151515

[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co)   